

ceso y a la sociedad preexistente «Poziktour, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria (Álava), 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Alegría Suso.—15.636. 2.^a 3-5-2002

VALENCIA FOMENTO EMPRESARIAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2002, a las diez treinta horas, en el Instituto Valenciano de Finanzas, plaza de Nápoles y Sicilia 6, Valencia, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Disolución de la sociedad, cese de Consejeros y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad y aprobación del balance final de liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos, en lo que fuere necesario, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Colomer Sancho.—16.385.

VALORES CORONA, S. A., S.I.M.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luchana, número 4, de Bilbao, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las trece horas, en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, y del informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Ayerdi Ria.—15.567.

VALORES MOBILIARIOS MADRILEÑOS, S. A. (Sociedad escindida)

Anuncio de escisión total

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Valores Mobiliarios Madrileños, Sociedad Anónima», aprobó, en su reunión de 16 de abril de 2002, la escisión total de esta sociedad, con extinción por disolución, sin liquidación, de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a las sociedades beneficiarias de la escisión, «Los Márgenes Inversiones, Sociedad Limitada», y «Valores Bursátiles Valencianos, Sociedad Limitada», ambas de nueva creación. La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión total suscrito por los Administradores solidarios y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Administrador solidario, Enrique Fosar.—15.028.

y 3.^a 3-5-2002

VARADEROS ANAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Camino del Hierro, número 2, Santa Cruz de Tenerife, el día 23 de mayo de 2002, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, referente a transmisión de acciones, y otorgamiento de poderes.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.587.

VIGUI, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, en el domicilio social, el próximo día 3 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación cuentas ejercicios 1998 y 1999, con aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, y ratificación y, en su caso nueva aprobación cuentas ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Aprobación gestión social.

Tercero.—Deliberación y resoluciones sobre ejercicio de la facultad de comprar acciones de la clase A, de personas que han dejado de colaborar con la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—María Vidal Torner (Administradora solidaria).—16.378.

VIÑAS DE BALBAINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Administrador único de esta compañía mercantil, convoca a los señores socios a la celebración de Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Marina de Guerra, número 7, de El Puerto de Santa María, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria; y en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 31 de mayo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Designación de aquel que realice cuantas gestiones sean necesarias para la efectividad de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace mención del derecho que asiste a todo accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación que va a ser sometida a la aprobación de dicha Junta general.

El Puerto de Santa María, 18 de abril de 2002.—El Administrador único, Francisco Galán Gómez.—15.653.

VIUDA DE ESCLUSA E HIJOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Viuda de Esclusa e Hijos, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de mayo de 2002, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2002, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad en La Pobra de Lilet (Barcelona), «Fábrica Artigas», en ambos casos, a razón del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el Informe de gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre